



**ACTA
VÍDEO REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE**

Fecha: **4 de noviembre de 2025**

Hora de comienzo: **10:00 h.**

Finalización: **12:00 h.**

Formato: **Online**

Asistentes:

VICEPRESIDENTA PRIMERA

D^a.

Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

D^a.

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

D^a.

Subdirectora Adjunta de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Mº de Educación, Formación Profesional y Deportes.

D.

Vocal Asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Trabajo del Mº de Trabajo y Economía Social.

D.

Jefe de la Unidad de Apoyo de Derechos Culturales. DG de Derechos Culturales. Secretaría de Estado de Cultura del Mº de Cultura.

D^a.

Subdirectora General de Promoción, Prevención y Equidad en Salud del Mº de Sanidad.

D^a.

Subdirectora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo del Mº de Igualdad.

VOCALES REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

D.

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas "Kamira".

D.

Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana.

D.

Asociación Nacional Presencia Gitana.

D.

Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español.

Teléfono 91 822 65 79



D.
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

SECRETARÍA

D^a.
Subdirectora General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

D^a.
Jefa del Área de Programas de la Subdirección General de Servicios Sociales del Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

D^a.
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

D^a.
Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

D^a.
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

La Vicepresidenta Primera del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, tras pasar lista, da la bienvenida y agradece la participación en la segunda reunión ordinaria del año de la Comisión Permanente. Antes de abordar el orden del día, la Vicepresidenta Primera comunica que el acta de la reunión anterior, celebrada el 5 de febrero, ya fue aprobada y difundida a todo el Consejo y en ella no había ningún acuerdo o compromiso que requiera de revisión.

1. Seminario temático: “Inclusión laboral de la población gitana: retos y palancas de cambio”.

La Vicepresidenta Primera menciona que cada año tiene lugar un seminario temático centrado en la población gitana que, en esta ocasión, aprovechando la reciente aprobación del Plan de Empleabilidad para la Población Gitana por parte del SEPE, estará dedicado a la temática de empleo y se titulará **“Inclusión laboral de la población gitana: retos y palancas de cambio”**.

El encuentro tendrá lugar en - - - - - , el próximo 2 de diciembre de 2025, en colaboración con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y la Delegación Territorial de la Junta en Granada.

Desde la Secretaría del Consejo, se envió un correo de “reserva la fecha”, en el que se informaba de que este Ministerio cubrirá el desplazamiento y alojamiento (en caso de que fuera necesario) de una persona por entidad del Consejo, en principio vocal titular o vocal suplente, así como de los miembros del Grupo de Trabajo de Empleo del Consejo (incluidos los expertos de ese grupo); y que, sólo en caso de que exista la



necesidad justificada mediante certificado médico, se tramitará para una segunda persona acompañante por entidad.

Asimismo, junto a la convocatoria de esta reunión, se envió el borrador del programa del seminario, elaborado en colaboración con la Asistencia Técnica y con la Junta de Andalucía. Se solicitó a las Entidades que realizaran aportaciones u observaciones, así como que propusieran contactos para las ponencias (en concreto, la siguiente información: nombre completo de la persona, institución/organización a la que pertenece, razón por la cual sería un buen candidato y apartado del programa para el que le proponéis, número de teléfono y correo electrónico). Se estableció como fecha límite para el envío de las aportaciones, el 28 de octubre a las 14:00h, con el fin de poder gestionar la información con tiempo suficiente y se informó de que, una vez recibidas y estudiadas estas aportaciones, se incorporarían los cambios necesarios al programa y se haría una selección final de ponentes, atendiendo a criterios objetivos, como son: la complementariedad entre las ponencias; la cercanía territorial, priorizando a instituciones o personas cercanas al lugar del seminario; y la aportación de soluciones innovadoras en materia de empleo. La idea para esta reunión era ofrecer un programa prácticamente cerrado y favorecer la participación de los vocales.

Finalizado el plazo, se han recibido aportaciones por parte de la entidad , que propone como participantes en el seminario a - , Director General del SEPE, - , experta del Grupo de Trabajo de Empleo del Consejo, y , coordinador del Grupo de Trabajo de Empleo del Consejo.

La Vicepresidenta Primera informa de que la semana pasada se cursó invitación oficial al Director General del SEPE y éste confirmó su participación, y de que se cuenta con la experta del Grupo de Trabajo y con su coordinador. Además, señala que el programa del seminario presenta los siguientes objetivos principales:

$\sqrt[3]{a^3 b}$ 1 Identificar los principales cuellos de botella, retos y barreras que dificultan el acceso, la permanencia y la mejora del empleo para la población gitana, a pesar de los esfuerzos realizados, a nivel de programas y fondos ejecutados, y los recursos invertidos.

$\sqrt[3]{a^3 b}$ 2 Detectar y compartir palancas de cambio e innovaciones que estén generando avances cualitativos, así como explorar nuevas oportunidades para lograr un impacto real y sostenible.

Y menciona que el seminario combinará distintos formatos, entre ellos:

$\sqrt[3]{a^3 b}$ Mesas de diálogo sobre los retos persistentes en las políticas de inserción laboral, con participación de representantes de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y personas expertas.



3/a b) Mesa de experiencias y testimonios inspiradores, con personas beneficiarias y profesionales de programas de empleo dirigidos a la población gitana, para conocer de primera mano los obstáculos, claves de éxito y aprendizajes que puedan servir de referencia.

3/a b) Grupos de trabajo orientados a analizar los retos identificados y proponer ideas innovadoras para mejorar los programas en el futuro.

La Vicepresidenta Primera indica que se aprovechará la celebración del seminario para realizar una reunión presencial del Grupo de Cooperación Técnica con Comunidades Autónomas sobre población gitana en la Autonomía anfitriona. Así, dicha reunión tendrá lugar el 1 de diciembre en - - - - - y será acogida por la Junta de Andalucía que, además, se ha ofrecido a realizar un evento de recepción y una actividad cultural, tal y como se avanzó en el correo de “reserva la fecha”.

Asimismo, destaca que, por primera vez, este año se invitará a dicha reunión a los Ministerios que cuenten con vocalía en el Consejo, a fin de reforzar la colaboración interinstitucional e intersectorial que requiere la Estrategia y de coordinar sinergias entre los distintos sectores implicados. También se cursará invitación a la Vicepresidenta Segunda del Consejo, siguiendo uno de los compromisos del Plan Operativo 2023-2026 de nuestra Estrategia, donde se contempla la participación de representantes del Consejo Estatal del Pueblo Gitano en las reuniones del Grupo de Cooperación Técnica con Comunidades Autónomas sobre población gitana como mecanismo de participación para favorecer la inclusión y la lucha contra la pobreza de la población gitana.

Por último, insta a los asistentes a registrarse en el enlace de inscripción del seminario, en el que también se solicita confirmación de la asistencia al evento de recepción. Una vez definidos los detalles con la Junta de Andalucía, se les enviará la agenda y todos los datos necesarios.

El vocal de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana, haciendo referencia a la problemática que enfrenta el comercio ambulante, incide en la necesidad de que participen los Ministerios de Hacienda y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, debido a la pertinencia del tema de la regulación de las cuotas que se aplica en el sector.

El vocal de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español, menciona la importancia del acercamiento entre las comunidades autónomas y el Consejo, subrayando la necesidad de que se impulse desde el Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea y proponiendo que la Comisión Permanente participe en la reunión del Grupo de Cooperación Técnica con Comunidades Autónomas.

La Vicepresidenta Primera indica que valorará su participación en esta reunión o en otro escenario futuro.



Por último, la Vicepresidenta Segunda señala que están en contacto con la Junta de Andalucía para incorporar al programa la venta ambulante por su gran trascendencia.

2. Acto Caja de las Letras. Legado y presentación del libro *Memorias de Miradas por los caminos del Pueblo Gitano* de - - - - - .

La Vicepresidenta Primera informa de que el acto de la Caja de las Letras: Legado y presentación del libro *“Memorias de Miradas por los caminos del Pueblo Gitano”*, de - - - - - , se celebrará el lunes 15 de diciembre de 2025 en el Instituto Cervantes de Madrid. Subraya que este acto constituye un momento de gran simbolismo y relevancia institucional y que no es un acto que se realice de forma habitual. Se trata de un gesto de preservación y memoria mediante el cual se depositarán en la Caja de las Letras objetos y testimonios que representen la identidad, la cultura y las contribuciones del Pueblo Gitano a lo largo de los seis siglos de historia compartida en la - - - - - . Este acto será, además, el cierre oficial del Año de Conmemoración del 600º Aniversario de la Llegada del Pueblo Gitano a la - - - - - , un periodo en el que se han desarrollado múltiples iniciativas destinadas a reconocer el papel del Pueblo Gitano en la construcción de la sociedad española, así como su riqueza cultural y su legado.

Señala que el acto se dividirá en dos partes:

³√a³ b Primera parte: De 11:00h a 11:30h. “Caja de las Letras – Legado”.

Durante esta primera parte, el Director del Instituto Cervantes y un representante institucional de este Ministerio presentarán la importancia del legado y el contenido que se depositará en la Caja. Desde la Secretaría del Consejo, se ha solicitado al Instituto Cervantes que en la representación institucional puedan intervenir dos personas: por un lado, la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, como Presidenta del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y, por otro, la Vicepresidenta Segunda del Consejo, en representación del movimiento asociativo gitano.

El contenido del legado será el que se determine entre los miembros de esta Comisión Permanente. A estos efectos, el pasado 23 de octubre, se envió un correo electrónico a todos los miembros de esta Comisión con la propuesta elaborada por la Secretaría para incluir en la Caja de las Letras, en el que también se solicitó el envío de sugerencias, por parte de las entidades, al buzón del Consejo antes del 31 de octubre a las 14:00 horas. Hasta el momento, se han recibido dos aportaciones: la del representante de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español, que ha propuesto incluir en el legado el calendario gitano conmemorativo del 600 aniversario, realizado por la Asociación ACPG, miembro de la Plataforma Khetané; y la aportación del representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana, que propone dos muestras en miniatura de la cestería tradicional gitana y un ejemplar del libro *“Legislación histórica española dedicada a los Gitanos”*, de - - - - - .



La Directora General menciona la importancia de que, en la presente reunión, se pueda revisar o confirmar cuál será el contenido final del legado que se depositará, entendiendo que los asistentes están de acuerdo con la propuesta, al no haber recibido más aportaciones. Asimismo, comenta que, por cuestiones de espacio, el momento de introducción de los elementos en la Caja se retransmitirá por vídeo en una sala contigua, donde podrán estar presentes todos los asistentes al acto, ya que la sala donde se encuentra la Caja de las Letras es demasiado pequeña para acoger a todo el público.

$\sqrt[3]{a^3 b}$ Segunda parte: De 11:30h a 12:30/13:00h. Presentación del libro "*Memorias de Miradas por los caminos del Pueblo Gitano*", de - - - - -.

Tras el acto de la Caja de las Letras, se celebrará, en el salón de actos del Instituto Cervantes, la presentación del libro de - - - - - . El aforo del salón es de 170 personas, por lo que existe margen para albergar a quien quiera asistir. Todas las personas asistentes recibirán un ejemplar de la obra, que ha tenido un resultado muy positivo desde el punto de vista, tanto del contenido, como estético.

La Vicepresidenta Primera considera fundamental que, en este acto, participe todo el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, incluyendo al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. Además, anuncia que el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 asumirá la gestión de los viajes de una persona por cada entidad vocal del Consejo (titular o suplente); y que, más adelante, se remitirá la invitación oficial con toda la información logística y la correspondiente ficha de viaje, pudiendo contactar con la Secretaría del Consejo para la resolución de cualquier duda.

Se repasa el listado a petición de la Vicepresidenta Segunda, que solicita que se añada la credencial por la que la Casa Real informa sobre el padrinazgo de Honor del 600 aniversario del Rey y se compromete a enviarla al buzón del Consejo.

Ante la duda de si va a caber todo en la Caja, la Directora General sugiere priorizar los objetos más relacionados directamente con las personas gitanas sobre las actuaciones de la Administración.

Desde la Secretaría, se informa de la posibilidad ofrecida por el Instituto Cervantes de exponer el contenido de la Caja en un museo, para tenerlo en cuenta a la hora de seleccionar las cosas más llamativas y bonitas visualmente.

El vocal de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español, propone incluir copias de los documentos históricos principales, como la prueba gráfica de la presencia del Pueblo Gitano en - - - - - ; también, un libro de - - - - - que recoge la historia del pueblo gitano, materiales didácticos de Educación, el documento de la Comisión consultiva de Educación (germen del actual Consejo), el ya propuesto calendario conmemorativo, el programa de "la noche gitana" (con una vara conmemorativa de la Expo de Zaragoza) y un CD con la primera interpretación del *Gelem Gelem*, por - - - - -.



El representante de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas pregunta sobre la fecha de apertura de la Caja y, en función de eso, propone valorar el contenido, ya que objetos como las cintas de video o los CDs podrían ser nostálgicos, pero no se podrían reproducir y restarían espacio para otros objetos.

La Directora General manifiesta que se considerarán todas las propuestas y que es necesario averiguar las opciones de tamaño de las Cajas y de los objetos a introducir, subrayando la idoneidad de que los objetos sean visuales, de cara a su posible exposición. Cuando se conozca esta información, se llevará a cabo un proceso de selección de propuestas, que intentará recoger la mayor cantidad posible de ellas. Si hubiera que realizar alguna votación por parte de la Comisión Permanente, se comunicará de forma online.

3. Implementación de la Estrategia 2021-2030

El pasado 9 de octubre se convocó a los ministerios presentes en el Consejo, así como al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en lo que a Memoria Democrática concierne, con el objetivo de reforzar la coordinación entre los distintos ministerios implicados en la Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano 2021–2030. El encuentro permitió compartir avances, identificar sinergias y establecer compromisos concretos para fortalecer los grupos de trabajo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, que son los espacios principales de colaboración interministerial.

En esta reunión se acordó reforzar la participación activa de todos los ministerios en los grupos de trabajo, garantizando la designación de representantes estables y la elaboración de planes de trabajo anuales con objetivos concretos. Asimismo, se subrayó la importancia de mantener las tres reuniones ordinarias al año por grupo que establece el Reglamento de Funcionamiento Interno, planificadas con antelación suficiente y continuar celebrando encuentros interministeriales, al menos, una vez al año, para facilitar la coordinación y el seguimiento de la Estrategia.

Las principales sinergias y compromisos fueron los siguientes:

El Ministerio de Igualdad continuará liderando acciones contra la discriminación racial, e impulsará la Ley Orgánica contra el Racismo y el fortalecimiento de la Red de Mujeres Gitanas.

Sanidad avanzará en la tercera edición de la Encuesta de Salud de la población gitana y reforzará la Red Equi-Sastipen-Roma.

Trabajo y Economía Social (SEPE) implementará el Plan de Mejora de la Empleabilidad de la Población Gitana 2025-2028 y creará un subgrupo específico sobre comercio ambulante, con participación de otros Ministerios.





Cultura, a través del Instituto de Cultura Gitana, desarrollará acciones de promoción cultural y de conmemoración del 600 Aniversario.

Inclusión, Seguridad Social y Migraciones impulsará programas de acompañamiento y evaluación del Ingreso Mínimo Vital y su repercusión en el pueblo gitano, así como proyectos de impacto social.

Juventud e Infancia trabajará para fomentar la participación de jóvenes gitanos en programas europeos y en el Programa CODI de capacitación en competencias digitales.

Educación reforzará la lucha contra el absentismo escolar y la inclusión educativa mediante los programas PROA+.

Vivienda y Agenda Urbana colaborará en el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, incluyendo actuaciones específicas frente a la infravivienda y el chabolismo.

Política Territorial y Memoria Democrática elaborará un informe sobre la persecución histórica del Pueblo Gitano en el marco de la Comisión de Trabajo y organizará una jornada internacional sobre memoria, igualdad y reconocimiento.

Por último, se acordó mantener un enfoque común basado en: la coordinación continua entre los ministerios y los grupos de trabajo; la participación activa del movimiento asociativo gitano, a través del trabajo conjunto y la comunicación; y la evaluación conjunta de los avances de la Estrategia Nacional. La reunión finalizó con el compromiso compartido de seguir trabajando de forma coordinada para garantizar una acción pública eficaz, transversal y con impacto real en la igualdad, la inclusión y la participación del Pueblo Gitano.

Por otro lado, el pasado 27 de octubre tuvo lugar una reunión del Grupo de Cooperación Técnica con comunidades autónomas sobre población gitana, que se realiza cada año para dar seguimiento a la Estrategia. Durante la reunión se insistió en la importancia de seguir fortaleciendo la colaboración institucional entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, compartiendo avances en la implementación de la Estrategia y presentando las principales líneas de trabajo previstas para 2026. También se mencionó el informe bienal remitido a la Comisión Europea, que forma parte del sistema de seguimiento europeo de las estrategias nacionales.

Se recordó la próxima celebración en - - - - - , el 2 de diciembre, del seminario temático sobre Empleo, en colaboración con la Junta de Andalucía, destacando la buena acogida que está teniendo la propuesta y el valor que aportará como espacio de intercambio y reflexión conjunta.

Por último, la Asistencia Técnica presentó el calendario de trabajo para la elaboración del Informe de Seguimiento 2024–2025, animando a las comunidades autónomas a continuar colaborando en la recogida de información y en la preparación del futuro Plan



Operativo 2027–2030. Se informó de las mejoras que se han implementado en el sistema de recogida de información.

Informe de Progresos 2024-2025 de la Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano.

El proceso de elaboración del informe se ha estructurado en varias fases, que se desarrollarán a lo largo del primer semestre de 2026, con el objetivo de contar con un documento final contrastado y validado por todos los actores implicados antes de la elaboración del nuevo Plan Operativo 2027-2030. Durante los meses de enero y febrero de 2026, se llevará a cabo la recogida de información sobre las acciones implementadas en el periodo 2024-2025. En esta fase, se han incluido módulos específicos, que este año se centrará en la temática de Empleo, uno de los ejes prioritarios de la Estrategia. La información se registrará a través del aplicativo web habilitado al efecto. Como novedad, este será el primer año que las Entidades Locales, a través de la FEMP, reporten directamente en el aplicativo web, con el objetivo de que puedan participar de forma cada vez más activa.

A continuación, entre los meses de febrero y marzo, se realizará el contraste de la información recibida, su análisis y procesamiento, y la redacción inicial del informe. Será un momento clave para revisar la coherencia de los datos aportados y asegurar que reflejan fielmente los avances y retos de las políticas públicas en curso.

Posteriormente, durante abril y mayo de 2026, se abrirá un periodo de contrastes finales con los principales actores: la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y el propio Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Tras esta fase de diálogo y verificación, se procederá a la redacción y edición final del documento.

Finalmente, en septiembre de 2026, dará comienzo el proceso de consulta para la elaboración del nuevo Plan Operativo 2027-2030, que contará con la consulta a todas las partes implicadas. Este proceso incluirá una consulta con los distintos Ministerios de la Administración General del Estado, la celebración de reuniones bilaterales con los Ministerios clave y un proceso de contraste y validación colectiva que servirá de base para definir las nuevas líneas de trabajo de la Estrategia en el siguiente periodo.

Informe bienal de progresos enviado a la Comisión Europea

Cada dos años el Gobierno de España debe remitir un informe de progresos a la Comisión Europea. Este informe se elabora a partir de un cuestionario común que la Comisión facilita en los hitos de seguimiento. A mediados de este año, se envió el informe bienal correspondiente, construido sobre la base del Informe de Progresos 2023, que se puede consultar en la página de la Estrategia. Los datos se envían en función de los plazos que establece la Comisión Europea. Una vez que la Comisión



Europea analice los informes de todos los Estados miembros, publicará un documento con resultados y conclusiones a nivel europeo, que se compartirá con esta Comisión cuando esté disponible.

La participación en estos ejercicios de seguimiento es clave para No solo refuerza nuestros vínculos con , sino que también permite compartir experiencias y buenas prácticas, así como visibilizar las políticas e iniciativas desarrolladas desde las distintas Administraciones Públicas: Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales, así como desde el movimiento asociativo gitano. Aunque existe margen de mejora, las acciones implementadas en se han convertido en políticas de referencia a nivel europeo, que se mencionan como buenas prácticas en diferentes foros. Por ello, tanto en la reunión interministerial como en la del Grupo de Cooperación Técnica con comunidades autónomas sobre población gitana, se animó a seguir colaborando activamente en estos procesos, que no solo fortalecen las herramientas puestas en marcha, sino que también posicionan a como un actor comprometido y líder en la Unión Europea.

³√a³b Evaluación del Plan de Desarrollo Gitano:

En respuesta a un compromiso adquirido en el marco del Consejo, se está tramitando un contrato para la realización de la primera evaluación de impacto del Plan de Desarrollo Gitano, que se encuentra en fase de adjudicación y se espera que quede adjudicado antes de que finalice el año para empezar a trabajar en ello a comienzos de 2026.

La empresa a la que se le adjudique el contrato realizará una evaluación del impacto que ha tenido el crédito Plan de Desarrollo Gitano desde su inicio en 1989 hasta la actualidad, cuya necesidad de evaluación ya se planteó en otras ocasiones. El diseño concreto de dicha evaluación forma parte de las fases del contrato, por lo que aún no está completamente definido.

Ante la pregunta del vocal de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español sobre si podrán disponer del informe de Memoria Democrática y su incidencia en la necesidad de coordinación entre las comunidades autónomas y este Ministerio, la Vicepresidenta Primera señala que se están dando pasos en la línea de incorporar la relación de estas Administraciones y favorecer su participación en las políticas de inclusión de la población gitana, pero cabe destacar que la ejecución de estas políticas recae en las Autonomías, que son soberanas en la toma de decisiones. El mismo vocal manifiesta que, en la última reunión del Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea, se adquirió el compromiso de realizar un seminario centrado en esta temática.





El representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana menciona que han enviado propuestas al informe en el marco de la reunión de la Comisión de Memoria Democrática, que serán convocados en noviembre para la presentación del borrador del informe y su aprobación en diciembre, que es la fecha límite; y que la Secretaría de Estado valora presentarlo en un acto, con la participación de otros Ministerios. Por otro lado, informa de que se va a presentar el informe del proyecto Foro Estatal Interautonómico Gitano y necesitan información precisa con respecto al último informe de progresos disponible.

La Secretaria del Consejo responde que se ha presentado hasta 2023 a la Comisión Europea y esa es la información oficial, aunque se elaboran informes anuales. Por otra parte, explica que el Informe de Memoria Democrática recoge desde la primera actuación relacionada con la población gitana hasta la actualidad, con un histórico, enviado al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática en agosto, quedando a la espera de convocatoria por parte de dicho Ministerio. Asimismo, corrobora que en el Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea se planteó que el seminario de 2026 versará sobre la participación del Pueblo Gitano y que incorpore a las comunidades autónomas, aunque falta por determinar quién acogerá el seminario del año que viene y la temática que se desarrollará.

Por último, la Vicepresidenta Segunda propone la celebración, para el próximo año, de una jornada de reflexión sobre el reconocimiento del Pueblo Gitano para poder deliberar sobre esta cuestión.

4. Creación de Subgrupo de Trabajo de Comercio Ambulante, perteneciente al Grupo de Trabajo de Empleo

La Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano en 2021-2030 propone, en el ámbito del Empleo, *“revalorizar y cualificar a la población gitana que se dedica al comercio ambulante”*. Este objetivo está recogido en el Plan Operativo 2023-2026 y cuenta con medidas específicas. En concreto, la medida 12.2 busca modernizar el comercio ambulante y, para analizar su situación, está prevista la creación de un subgrupo de trabajo específico dentro del Grupo de Trabajo de Empleo, por estar directamente relacionado con este ámbito. Este subgrupo nace de la necesidad de profundizar en el conocimiento y mejora del sector del comercio ambulante, una actividad a la que se dedica una parte muy significativa de la población gitana y que requiere de medidas específicas de apoyo, modernización y reconocimiento. El objetivo principal de este nuevo espacio será analizar la situación actual del sector, identificar sus principales retos y proponer actuaciones concretas que contribuyan a su fortalecimiento como sector productivo, sostenible y con mejores condiciones laborales y sociales.





Por ello, y siguiendo uno de los compromisos adquiridos recientemente por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, está prevista la creación del Subgrupo de Trabajo de Comercio Ambulante, que estaría adscrito al Grupo de Trabajo de Empleo, presidido por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y cuyo liderazgo asumiría el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en colaboración con la Dirección General del Trabajo Autónomo y la de nuevas formas de Empleo y, por razón inherente a sus competencias, también con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones y el INSS) y con el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (Dirección General de Política Comercial y Seguridad Económica y Subdirección General de Regulación y Apoyo al Comercio Interior).

Esta composición permitirá ampliar el enfoque y el alcance de las actuaciones, abordando desde la regulación laboral y la protección social, hasta la formación profesional, la digitalización y la mejora de la imagen pública del sector. Además, estaría compuesto por las mismas vocalías y coordinado por la misma persona que el Grupo de Trabajo de Empleo, para unificar esfuerzos y ser más operativo.

La constitución de este subgrupo se elevará, por esta Comisión Permanente, al Pleno para su aprobación, según establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo en sus artículos 14 y 21. Una vez aprobado y constituido formalmente, tal y como establece el artículo 22, se definirá su duración y el plan de trabajo con objetivos concretos y resultados esperados, así como el calendario de reuniones, métodos de trabajo y recursos con los que se cuente. Dicho plan será conocido por todos los integrantes del Subgrupo y puesto a disposición de la Secretaría del Consejo, como también lo serán los informes finales de actuación de cada Grupo, que se presentarán en las sesiones de la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo. Además, se designará a las personas expertas en cada uno de los ámbitos a tener en cuenta, elevándose a la Comisión Permanente para su aprobación.

El Subgrupo trabajará de forma coordinada con los demás Grupos de Trabajo del Consejo, especialmente con el de Empleo, a fin de integrar las conclusiones y propuestas en las políticas generales de inclusión y empleo que impulsa la Estrategia Nacional 2021–2030.

El vocal de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas señala la importancia de este Subgrupo, dada la situación actual de las personas gitanas que se dedican al comercio ambulante, preocupándole la normativa relativa a las cuotas de la Seguridad Social y a la digitalización y solicita diálogo con el nuevo representante del Ministerio de Trabajo y Economía Social en la Comisión Permanente.





La Vicepresidenta Primera enfatiza que esa será la máxima prioridad del Subgrupo, más allá de otros retos que se puedan marcar, siendo soberano para decidir los temas que se aborden.

La Vicepresidenta Segunda pregunta por la fecha en la que el Subgrupo estará operativo, a lo que la Vicepresidenta Primera indica que, tras la elevación al Pleno para su constitución, ya podría empezar a funcionar. La Secretaria del Consejo manifiesta la necesidad de convocar un Pleno en diciembre para la creación del Subgrupo, pero debe lograrse la implicación de los Ministerios competentes (Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Economía, Comercio y Empresa). Así, podría elaborarse un informe recogiendo todos los desafíos que presenta el comercio ambulante, para formular recomendaciones orientadas a la subsistencia de este sector. Se plantea conocer primero la situación de las familias gitanas que trabajan en el comercio ambulante y, a partir de ahí, enunciar las acciones a emprender, pudiendo celebrarse tres reuniones hasta julio (cuando finaliza el mandato actual del Consejo) para valorar las actuaciones.

El representante del Ministerio de Trabajo y Economía Social manifiesta que, independientemente de las reuniones del Grupo de Trabajo de Empleo que se celebren, las acciones puestas en marcha continúan desarrollándose, dado que las medidas puestas en marcha por ese Ministerio y aplicadas por el SEPE seguirán desarrollándose.

Ante la propuesta de la Vicepresidenta Segunda de celebrar el Pleno a finales de noviembre para constituir el Subgrupo y designar a sus miembros, la Vicepresidenta Primera subraya la voluntad de agilizar esta acción.

El vocal de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas solicita, como coordinador del Grupo de Trabajo de Empleo, que se facilite su contacto al representante del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

5. Renovación del mandato del CEPG en 2026

La Directora General informa sobre el proceso de renovación del mandato del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, cuyo fin está previsto para el 22 de julio de 2026. Desde la Secretaría del Consejo se ha comenzado a trabajar en dicho proceso, con el objetivo de garantizar una transición ordenada y transparente, que permita la continuidad del trabajo y la representación equilibrada de todos los sectores que forman parte del Consejo. Este proceso requiere de una publicación en el Boletín Oficial del Estado, que debe hacerse antes de la mencionada fecha.

El primer paso será la revisión y actualización de la Orden Ministerial que regula el funcionamiento y la composición del Consejo, para adaptarla a la realidad actual y a las nuevas necesidades institucionales. Una vez completada esta revisión, en la cual se dará voz a este Consejo, se iniciará la fase de renovación formal de las vocalías,





siguiendo los procedimientos establecidos, que serán similares a los realizados hasta el momento, y comunicando a todas las Entidades los plazos y requisitos correspondientes.

6. Ruegos y preguntas

El representante de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español pregunta por la fecha de celebración del próximo Pleno, proponiendo que se haga de manera presencial y que se pueda convocar una reunión previa para valorar los puntos que se pretenden tratar.

La Secretaria del Consejo manifiesta que no se ha fijado aún la fecha, pero, si se pretende que se celebre presencialmente, podría aprovecharse la ocasión del acto de la Caja de las Letras (que tendrá lugar el 15 de diciembre).

La Vicepresidenta Primera muestra su conformidad, pero avisa de que habría que contar con la Secretaria de Estado, que preside el Pleno, pudiendo celebrarse la reunión previa el 15 de diciembre por la tarde y el Pleno el 16 de diciembre.

La Vicepresidenta Segunda consulta al representante del Ministerio de Cultura sobre el Grupo de Trabajo de Cultura y el Instituto de Cultura Gitana, quien afirma que se envió un correo electrónico sugiriendo tres fechas posibles para celebrar una reunión del Grupo de Trabajo de Cultura, el cual reenviará. Menciona también que tuvo lugar una reunión de la Secretaria de Estado de Cultura con las entidades gitanas de la Comisión Permanente de este Consejo, en la que se trató la actual situación de interinidad de la Dirección del Instituto de Cultura Gitana, debido al cese del anterior Director a causa de una pérdida de confianza, por votación del Patronato. A pesar de ello, la actividad del Instituto continúa desarrollándose y está prevista una reunión del Patronato (posiblemente el 12 de diciembre), en la que se abrirá un proceso para nombrar una nueva Dirección. Por su parte, está resolviendo pequeñas gestiones administrativas y espera que en la reunión del Grupo de Trabajo de Cultura se pueda informar con más detalle.

El vocal de la Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español plantea que la reunión del Patronato se celebre el 17 de diciembre, teniendo en cuenta la posibilidad de celebrar el Pleno el 16 de diciembre y recuerda que, en la reunión con la Secretaria de Estado de Cultura, se acordó agilizar el relevo en la Dirección del Instituto de Cultura Gitana, así como celebrar una reunión del Grupo de Trabajo de Cultura. La Vicepresidenta Segunda plantea que se celebre el propio 16 de diciembre. El representante del Ministerio de Cultura indica que mantendrá informado al Consejo de las opciones que haya en cuanto a fechas para la reunión, que será el marco en el que pueda resolverse la cuestión de la Dirección del Instituto.





Sin nada más que añadir en este apartado, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS

- 1. Se acuerda la valoración, en el marco de la Comisión Permanente, de las propuestas sobre objetos a introducir en la Caja de las Letras, una vez se conozcan las opciones de tamaño y demás información acerca de las dimensiones y, si fuera necesario, su posterior sometimiento a votación.
- 2. Se acuerda la celebración de un Pleno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano el próximo mes de diciembre, proponiéndose la fecha del 16 de diciembre, dada la coincidencia temporal de los vocales en - - - - por la celebración del acto en el Instituto Cervantes.
- 3. Se acuerda mandar el contacto del coordinador del Grupo de Trabajo de Empleo al representante del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN- -b995 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: - - - - -

